

ACTA N°5**De fecha 18/05/2021****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo – UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el 18 de mayo de 2021

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, aplicando el Protocolo de Funcionamiento Remoto, es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; ROSSI, María José; CATALANO, Ana María; MAYER, Jorge; MARTINI, Stella Maris; POMPA, Roberto y ROSSI, Diego. Por el Claustro de Graduados: COSTA, Constanza; GUICHANDUT, Dolores; GARCÍA GODOY, Bárbara y SANDRO, Hernán. Por el Claustro de Estudiantes: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; BLANCO, Sergio y VEGA, Paula.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Siendo las 16:20 hs. del día 18 de mayo de 2021, aplicando el protocolo de funcionamiento remoto, con la presencia de los y las consejeros que voy a ir mencionando: Ana Catalano, Bárbara García Godoy, Carolina Mora, Diego Rossi, Dolores Guichandut, Hernán Sandro, Jorge Mayer, Ludmila Peralta, María Constanza Costa, María José Rossi, Miguel De Luca, Patricia Funes, Paula Vega, Roberto Pompa, Sergio Blanco y Stella Martini. Sra. Decana, hay quórum suficiente para comenzar la sesión.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Sr. Secretario, entonces damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 18 de mayo de 2021. Tengo ahí un pedido de palabra del Consejero Pompa.

Consejero Roberto Pompa: Buenas tardes a todos y todas, buenas tardes Sra. Decana. El día 6 de abril, que fue el último Consejo en el que tuvimos una participación presencial, cuando estaba finalizando yo utilicé unos términos que considero que fueron inapropiados para el ámbito de este Consejo. No iban dirigidos a ningún integrante en particular, no advertí que tenía abierto el micrófono, pero entiendo que pude haber ofendido a los consejeros presentes, y entonces les quiero presentar mis sinceras disculpas. Y como una Consejera estudiantil estaba haciendo uso de la palabra y yo utilicé esos términos inapropiados cuando ella estaba haciendo uso, puede entender que se sintió aludida y que se sintió ofendida. También le pido disculpas. Lo hice esa misma noche, traté de comunicarme, no lo pude hacer porque no tenía

sus datos de contacto, le mandé un Messenger, le mandé una nota por Instagram, y al día siguiente la Consejera me llamó por teléfono y yo le expliqué que en ningún momento tuve la intención de ofenderla, de afectarla, de perjudicarla, y que soy muy respetuoso, como lo he sido desde hace 12 años que soy Consejero, de todas las personas y especialmente del sector de los estudiantes, al que siempre traté de defender. Le pedí expresas disculpas si la pude haber ofendido, en el momento me lo aceptó, en la comunicación del día 7 de abril a las 14:27, que la pongo a disposición, y me expresó que me la aceptaba pero que igualmente iban a hacer una declaración donde iban a poner lo que había sucedido y que yo le había pedido la disculpa y que ella la había aceptado. Realmente no sé si lo hicieron, pero sí me enteré que estuvo dando vueltas por las redes sociales este tema, así que como soy una persona (*no se entiende*) y considero que la Consejera merece el mayor de los respetos, vuelvo a hacerlo de esta manera en forma pública ante los miembros del Consejo y vuelvo a pedir, si ofendí a alguien, disculpas. En principio a todos los consejeros y consejeras, y en particular a la Consejera que pudo sentirse ofendida y que no la menciono por razones de privacidad para ella. Esto es lo que quería señalar. Nada más.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias Consejero Pompa. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: No, muchas gracias, cedo la palabra a la Consejera Martini.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Martini, entonces tiene la palabra.

Consejera Stella Maris Martini: Buenas tardes a todos y todas, Sra. Decana, Sr. Secretario, yo quería pedir por este medio la moción de preferencia, habida cuenta que ha entrado un proyecto sobre tablas que ha sido un proyecto consensuado por distintos actores de esta Facultad en el día de ayer, que todos sabemos, obviamente, y que muestra una voluntad de trabajar en conjunto para este acto tan importante como es el acto electoral de nuestra Facultad, de todos los actores de la Facultad representados en este cuerpo. Entonces le quería pedir, Sr. Secretario, una moción de preferencia para tratar en primer término la denegatoria de la DAR 3541/2021, que establecía un calendario electoral, y la aprobación del proyecto presentado sobre tablas en un solo acto antes que cualquier otro tema a ser tratado. Por favor.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Martini, antes de seguir con el uso de la palabra, a efectos de que quede registro, el proyecto al que hace referencia la Consejera Martini es un proyecto que establece... que ha sido enviado efectivamente a esta Secretaría de Gestión del Consejo Directivo, que establece, de común acuerdo como explicaba la Consejera Martini, según nos ha sido informado, la convocatoria a elecciones, con algunas

diferencias respecto de lo planteado, que forman parte del acuerdo. Simplemente quiero decir que en los vistos menciona la Res. CS y Rectorado que dispone que los Consejos Directivos convoquen a elecciones para renovar los representantes de los claustros de profesores y de graduados, para los Consejos Directivos de las Facultades, y luego de una serie de considerandos vinculados a la cuestión, que tienen que ver con el reglamento electoral del claustro de profesores, del claustro de graduados y el estatuto universitario, y la situación que estamos pasando en el contexto de emergencia sanitaria, plantea en su Art. 1ro. *Convocar a elecciones para renovación del claustro de profesores del Consejo Directivo y de los claustros de profesores de las juntas de carrera durante los días 29 y 30 de junio y 1ro de julio de 2021, Art. 2do convocar a elecciones para renovación del claustro de graduados del Consejo Directivo y de los claustros de auxiliares docentes para las juntas de carrera durante los días 24, 25, 26 y 27 de agosto.* En su Art. 3ro establece *Las elecciones para la renovación del claustro de estudiantes del Consejo Directivo y los claustros de estudiantes de las juntas de carrera serán convocadas en la oportunidad que sea indicada por el Sr. Rector, de acuerdo con lo establecido en la Res Consejo Superior-2021-131-E-UBA-Rec, donde será objeto de tratamiento específico de este Consejo Directivo cuando se conozca la fecha,* Art. 4to *En el caso de que por la evolución de la situación epidemiológica las restricciones establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional y/o el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de esta jurisdicción dispusiesen la vuelta a un esquema de aislamiento social preventivo y obligatorio o cualquier otro esquema que limitara la circulación de tal modo que se impidiese el acceso a la sede de la Facultad y con ello impidiese la realización de las elecciones de cualquiera de los claustros en las fechas previstas, estas se llevarán a cabo en el plazo más breve posible según los criterios que a continuación se establecen.*

Tenía que dar lectura para que quedara registro a los fines del acta posterior y demás, entiendo que hay un orden de pedido de palabra vinculado a esto, que el Consejero Sandro había pedido el primer término.

Consejero Hernán Sandro: No, Javier, no es vinculado a esto. Quería pedir la palabra para el Director de la Carrera (*hablan superpuesto*) de Relaciones del Trabajo... no, perdón, quería disculparme para decir que avancemos con este tema y después yo pedí otra vez la palabra. Simplemente eso. Eso quería aclarar, antes de que me rete Stella.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Sandro. Tiene entonces la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Buenas tardes. En primera instancia queríamos manifestar que saludamos que el Consejo Directivo recupere la atribución de poder definir las fechas del cronograma electoral. Nosotros en primera instancia manifestamos un total desacuerdo con la

Resolución unilateral que se puso a disposición anteriormente por parte de la Decana, en ningún momento tuvo ningún tipo de diálogo ni de consenso, y si bien entendemos que las condiciones actuales que estamos transitando en nuestro país en el contexto de la pandemia no son las ideales para poder avanzar como corresponde en un proceso de elección que pueda garantizar la participación de toda la comunidad, también entendemos que hubo algunos acercamientos por parte de distintos actores de nuestra comunidad para encauzar esta situación conflictiva en la que estábamos transitando. Nos parece bien ese acercamiento, y como decía antes, más allá de que entendemos que estas no son las condiciones ideales para realizar un proceso de elección, no vamos a obstaculizar que esto avance, justamente en función de entender este acercamiento que se ha hecho entre distintos actores. Seguimos considerando que de todas maneras la elección debería hacerse más adelante, lejos del invierno y el pico de la pandemia que está transitando hoy nuestro país. Por otra parte quería reflejar que como esto obviamente y se ha dicho sale del acuerdo de actores de los claustros que están afectados a la elección próximamente, en las fechas que establece el proyecto presentado, nosotros entendemos que no obstaculizaremos el avance de eso, y, vuelvo a reiterar que es muy importante que sea el Consejo Directivo el ámbito en el cual estas cuestiones se diriman, que es algo que hemos venido pidiendo en este tiempo. Y bueno, esa es una cuestión que a nosotros nos parece muy importante.

Por otro lado queríamos manifestar, una vez destrabada esta situación, que es muy importante y entendemos que es urgente que la gestión de nuestra Facultad pueda realmente ponerse a resolver los problemas que nos aquejan como estudiantes y como comunidad de la Facultad de Sociales en general. Entre varias de las cuestiones que nos vienen afectando, que tienen que ver con las problemáticas en las bajas de las materias, con los problemas que hubo de inscripción en algunos finales, en cómo se cae el campus sistemáticamente, entendemos que es importante también poder avanzar con la resolución de los trámites que no se resuelven en nuestra Facultad, hay trámites que no se hacen hace más de 14 meses, como por ejemplo la simultaneidad, los pases de carrera y distintos trámites que son fundamentales para muchos estudiantes y graduados recientes que necesitan justamente hacer algún trámite para algún avance laboral, para sostener la vida académica y demás cuestiones, que se han venido postergando, y que entendemos que ya no deben postergarse más, que hay que resolverlas. Estemos en presencia de una gestión que lamentablemente desde que de la mayoría estudiantil hemos propuesto una serie de iniciativas, hacen oídos sordos, o resuelven las cosas tarde y mal implementadas, ¿sí? Esa es una constante en estos meses, en este ya más de un año que tenemos en pandemia, con graduados que no acceden a su título y demás cuestiones que conocemos en el día a día. Y además queríamos también manifestar, para que quede en las actas y que se tome registro de esta situación, que esta gestión de la Facultad no va a resolver los problemas o no va a ganar una elección por sacar la mesa de la UES, como ha manifestado en una actividad pública el Secretario de Gestión aquí presente, ni tampoco van a resolver problemas ni van a ganar elecciones corriendo la feria de apuntes, como dijo también en la misma reunión un Director de una de las Carreras de nuestra Facultad. Cosa que lamentablemente ha pasado hace algunos años, cuando ha faltado material de la feria de

apuntes de todos los y las estudiantes en una situación lamentable y realmente nos parece preocupante algunas de esas manifestaciones. Pero justamente lo que queremos pedir es que esta gestión se preocupe de resolver los problemas importantes. Saludamos que esta situación conflictiva en la que estábamos se haya podido encauzar. Pero me parece que las autoridades deben estar más pendientes en resolver los problemas que aquejan a nuestra comunidad, como los trámites que no se hacen, los problemas en la inscripción, los problemas en los finales, y todos los problemas que tienen los estudiantes, en vez de dedicarse a perseguir a las expresiones políticas que venimos acá a manifestar nuestra voz porque estamos en desacuerdo en cómo el descuido sistemático ha llevado a la gestión a este lugar en el cual la comunidad está prácticamente abandonada hace más de un año. Los problemas deben ser resueltos de manera urgente, hay que poder trabajar para eso, y es básicamente esto lo que desde la mayoría estudiantil queríamos manifestar, como venimos hace tiempo impulsando distintas iniciativas y como seguiremos alzando la voz para que se garanticen los derechos de toda la comunidad. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco, tiene la palabra la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Buenas tardes a todos y todas, lo primero que quiero expresar es la alegría porque este Consejo Directivo finalmente pueda estar sesionando y porque los y las consejeros que en otras oportunidades han decidido no dar quórum o no sostenerlo, en este momento lo hagan. Lo digo desde el lugar de haber estado dispuesta siempre, y entendiendo que es improcedente en este contexto entrar en la discusión respecto de por qué hay DAR, pero dado que el Consejero Blanco ha hecho una alusión al respecto no puedo dejar de recordar que se llegó a la situación de una DAR porque este Consejo Directivo no avanzaba sesionando por falta de quórum de sectores de consejeros de los distintos claustros.

Dicho esto, la verdad es que me parece importante convocar a sostener el espíritu de poder establecer mínimos, básicos y necesarios acuerdos para el sostenimiento de la institucionalidad de nuestra Facultad y del proceso electoral que viene, y que ello requiere que hagamos el esfuerzo por cuidar los modos en que nos expresamos. Es complejo poder avanzar en destrabar una situación cuando la argumentación que va de la mano en el mismo momento, va seguida de pases de facturas. Todos tenemos facturas, todos tenemos diferencias, todos tenemos historia, hacia diferentes actores y sectores con posicionamientos. Ahora, en el momento en que uno intenta recomponer el diálogo para poder destrabar situaciones institucionales, entiendo poco adecuado, poco convocante a ese diálogo, hacerlo. De todas maneras, por supuesto cada uno y cada una es libre de expresarse como le parezca, eso lo tengo clarísimo, pero siento la necesidad de expresarme en este sentido. Me parece que tenemos que circunscribirnos a los minutos que tenemos para el uso de la palabra, como para

que mantengamos cierta racionalidad en el funcionamiento. En ese sentido le pido al Secretario de Gestión que pueda arbitrar los medios, ha sucedido en otras ocasiones intervenciones muy largas, yo miro el reloj, voy por dos minutos recién. Y me parece que tenemos que avanzar en poder concretar la votación que nos lleve a la baja de la DAR y la aprobación del nuevo proyecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera García Godoy, tiene la palabra la Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, Sra. Decana. En principio, hacer mías las palabras de la Consejera García Godoy, comparto plenamente lo que trae al cuerpo, y en línea con eso y en relación a lo que traía el Consejero Blanco, quería decir que desde la minoría estudiantil lamentamos haber llegado hasta esta instancia, con tres Consejos Directivos interrumpidos por falta de quórum, donde la mayoría estudiantil se retiró, y llegando a una Comisión de urgencia de Interpretación y Reglamento de Consejo Superior, intercediendo en una discusión política de nuestra Facultad, y es necesario aclarar que hoy hay un clima de acuerdo político porque lo que ocurrió en la Facultad no tiene que ver con una cuestión meramente reglamentaria sino producto de diferencias políticas en relación a diversas propuestas de calendarios electorales de profesores y de graduados, en relación a la disputa electoral, lisa y llanamente, y en donde hubo una intencionalidad de trabar el debate democrático en nuestra Facultad y no dejar que se desarrolle el órgano de cogobierno, por este desacuerdo político. Yo creo que esa es una forma de hacer política y específicamente interpelo a la mayoría estudiantil, que representa a mi claustro, también, por la mayoría, que creo que hace daño a la Facultad de Ciencias Sociales y que nosotros y nosotras no compartimos. Es fundamental, como traía Bárbara, que todes quienes conformamos este cuerpo establezcamos un compromiso con la institucionalidad de la Facultad y con elecciones donde la comunidad educativa de Sociales pueda elegir el futuro de la Facultad libremente. Y en particular comprendemos que la posibilidad fundamental del funcionamiento de la Facultad y de resolver los problemas que aquejan a estudiantes, docentes y graduados, también se necesitan hacer con un Consejo Directivo que funcione adecuadamente. Entonces, llamar a esa reflexión, creo que es muy positivo que estemos hoy acá, pero sin embargo de aquí en adelante seguimos teniendo, creo, grandes desafíos y la necesidad de establecer dicho compromiso. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega. Tiene la palabra la Consejera Costa.

Consejera Constanza Costa: Gracias, Decana. Buenas tardes a todos y todas. En principio también me sumo a las palabras que celebran que haya habido un acuerdo, que haya

consensos mínimos para que esta Facultad funcione, me parece que todos estamos de acuerdo en eso. Yo apoyo que realicemos elecciones, obviamente apoyo que sigamos con la vida institucional de la Facultad, me parece igual que este proyecto...me sigue pareciendo que no hay un argumento fuerte para celebrar las elecciones en una fecha anterior a la que se venían realizando en los últimos años en la Facultad, que era alrededor del mes de septiembre, en este caso se propone adelantarlas para los meses de junio y agosto, considero que las tendríamos que estar convocando para septiembre, octubre. Reitero, estoy de acuerdo en convocar a elecciones, no estoy de acuerdo con la fecha. Desde la oposición yo, hace más de tres años que soy Consejera de la oposición, siempre apoyé todas las acciones y las medidas que esta gestión realizó en sintonía tanto con el gobierno nacional como con el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Me parece que esta convocatoria en esta fecha no va en sintonía con lo que está pasando socialmente, se está planteando a nivel nacional posponer las elecciones y nosotros las adelantamos, hay muy pocos casos en el mundo que hayan adelantado las elecciones, prefiero no ejemplificar cuáles fueron. Yo entiendo igual que mi posición no obstaculiza que esta propuesta avance, es por eso que lo planteo. Vuelvo a reiterar que celebro que haya obviamente elecciones y que haya diálogo y consenso entre los miembros de este Consejo Directivo. Esa es mi posición. Muchas gracias Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Stella Maris Martini: Perdón, pensé que era el Consejero De Luca, tenía anotado acá.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, gracias Consejera Martini, tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Sra. Decana, yo simplemente solicitaba por chat que se lea íntegramente el proyecto, pero ya esto se pasó, lo leyó la parte por lo menos resolutive el Secretario de Gestión, porque no todos los consejeros y consejeras estaban al tanto por ahí de la redacción última del proyecto y entonces me parecía justamente necesario que así fuese, y no solamente para quienes integramos el Consejo Directivo de la Facultad sino para toda la comunidad que nos está siguiendo, que está siguiendo esta sesión por YouTube. Entonces en ese aspecto reclamaba y solicitaba que se lea este texto en común. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Ahora sí tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Stella Maris Martini: Sí, muchas gracias, Sra. Decana. Yo simplemente lo que quería es, por un lado celebrar este encuentro, como lo dijo al principio, y sé que son válidas ciertas objeciones o lo que son los pareceres personales, y por eso mismo también celebro que podamos tener en medio de posturas personales una postura consensuada de este Consejo. Eso es realmente creo que es importante, y que habla de que estamos todos pensando en función de nuestra Facultad, y eso también es muy destacable. Solamente pensaba decir esto, pero le quiero simplemente aportar a la Consejera Costa que hay varias Facultades de la Universidad de Buenos Aires que están con elecciones o han tenido elecciones. O sea que en realidad no estamos nosotros tan desfasados de lo que son los tiempos electorales. Yo, Sra. Decana, Sr. Secretario, quisiera pedir, ya que tenemos un proyecto presentado en forma consensuada, si acaso podemos... planteo moción de orden para votar ya la denegatoria entonces de la DAR que se señaló al principio, que es la 3541/2021, y al mismo tiempo votar el proyecto sobre tablas que establece este proyecto consensuado que tiene que ver con las fechas de las elecciones en nuestra Facultad. Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sra. Decana, ante la presentación de la moción de la Consejera, que ya había sido hecha, corresponde ponerlo en consideración y en todo caso, dado que existen dos personas que han pedido la palabra anteriormente a esta reiteración, si el cuerpo así lo considera, que estas personas puedan hacer uso de la palabra y luego proceder a la votación, porque es lo que corresponde a una moción de orden y una moción de preferencia.

Decana Dra. Carolina Mera: Está de acuerdo, entonces. Si no hay objeciones, entonces tiene la palabra la Consejera Funes, la Consejera Peralta y luego pasamos a la votación.

Consejera Patricia Funes: Gracias Decana, muy, muy breve. También celebro el establecimiento de diálogos, consensos, puentes, que podamos dirimir en este Consejo Directivo y fuera de él también, como lo sabemos, un conjunto de diferencias que nos habitan y que hemos expresado en varias oportunidades. Ahora, justamente también en la misma dirección que se ha dicho, estoy de acuerdo con los consejeros y consejeras que me precedieron en la palabra, este diálogo, este consenso que se plasma en este proyecto también tiene que ver con la necesidad de seguir, por encima del calendario electoral o cronograma electoral, a tratar cosas muy importantes de nuestra Facultad que hacen a la cotidianeidad y a los derechos tanto de estudiantes como de docentes, no docentes y profesores. Hay otra cosa: nadie obliga de ninguna manera taxativa ni imperativa que este cronograma deba respetarse a rajatabla. Lo dice su artículo 4, que en función de las condiciones epidemiológicas se podrá revisar eventualmente si esto no fuera posible. Gracias Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias Consejera Patricia Funes, tiene la palabra la Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Sí, voy a tratar de ser breve pero voy a decir todo lo que tenga para decir, porque acordar no significa subsumirse a nadie ni bajo ningún punto dejar de decir y de plantea lo que pensamos como mayoría estudiantil. Particularmente quiero responderle a la Consejera Vega y pedirle que no sea obsecuente y acrítica a las autoridades de nuestra Facultad, estamos hablando de autoridades que suspendieron este Consejo Directivo tres veces, con excusas muy poco creíbles, que agredieron a compañeras de la mayoría estudiantil y a la presidenta del centro de estudiantes, que amenazan con tirar la mesa de la presidencia del CeCSO, eso sí lo compartís, Paula, me parece que hay cosas mucho más graves para criticar. Invitamos a toda la lista 15 a que revise sus posicionamientos políticos, porque lamentablemente hasta el día de hoy todas son alineaciones con los abusos de poder de la gestión de la Facultad de la cual forman parte. Y también no comentar que lo que hace daño a nuestra comunidad es el odio con el que se manejan. Muchos de los consejeros y consejeras que están hoy día acá sentados en esta sesión del Consejo Directivo fueron testigos de lo que dijo el director de la carrera de Sociología, Hugo Lewin, en la cual dijo, y repito casi literalmente que había que tirar la feria de apuntes de los y las estudiantes de nuestra Facultad, creo que no hay muchos que no conozcan la feria de apuntes, pero para los que no, les recuerdo que es una herramienta que permite que los y las estudiantes de bajos recursos puedan seguir accediendo al material de estudios, es una iniciativa solidaria, que va incluso más allá de cualquier tipo de partidización, digo, pertenece hoy día a los y las estudiantes de nuestra Facultad. Con lo cual quería también aprovechar esta intervención para pedirles que recapaciten sobre las cosas que avalan, porque realmente es muy grave hablar sobre tirar la mesa de una agrupación política, es gravísimo y sobre todo es grave querer tirar una herramienta que no hace más que acercar a los y las estudiantes a su material de estudios, y estamos hablando de una iniciativa que es puramente inclusión. Con lo cual realmente hay que estar muy lleno de odio para poder estar a favor de eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Peralta, y le decía al Sr. Secretario entonces que proceda con el procedimiento adecuado según la moción de orden.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, perdón, tuve un problema con el auricular, no se me escuchaba. Corresponde entonces poner a votación lo planteado por la Consejera Martini. En primer lugar tengo que preguntar si existe alguna objeción o abstención para hacerlo constar.

Consejera María Constanza Costa: Sí, yo voto en contra, Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera Costa. Muy bien, Consejera Costa vota en contra entonces de la propuesta hecha por la Consejera Martini. ¿El resto de los consejeros está de acuerdo y se manifiesta a favor? ¿Consejera Catalano? ¿Consejero Pompa? ¿Consejero Mayer? ¿Consejero Rossi? ¿Consejera Rossi? ¿Consejera García Godoy? ¿Consejera Martini? ¿Consejero Sandro? ¿Consejero De Luca? ¿Consejero Blanco? ¿Consejera Funes? ¿Consejera Vega? ¿Consejera Peralta? ¿Consejera Guichandut? ¿Consejera Mora?

Bueno, de esta manera queda aprobado por 15 votos a favor y una negativa el proyecto que deniega la rectificación de la DAR por la cual se había fijado el cronograma electoral y se aprueba el proyecto consensuado que fuera leído anteriormente en sus vistos y en sus considerandos y sobre todo en la parte resolutive, como bien resaltaba el Consejero De Luca, a los fines de que quedara enterado de esta situación.

Corresponde entonces continuar con el Orden del Día previsto para el día de la fecha.

Consejera Paula Vega: Perdón, Secretario, tengo un pedido de la palabra hecho.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, sí, pero han pedido la palabra la Consejera Vega, el Consejero Sandro, la Consejera Rossi, luego sigue. Consejera Vega entonces, Sra. Decana.

Consejera Paula Vega: Bueno, en principio celebrar la votación que se acaba de dar, obviamente me pone contenta que tengamos fecha de elección para profesores y graduados en esta Facultad, luego de tanta complejidad para esto. La Consejera Peralta decidió abandonar cierto tono de acuerdo, si se quiere, en función de agraviarme directamente a mí en lo personal, entonces me permito decir algunas cuestiones que quizás preferiría guardarme el día de hoy. Le recuerdo a la Consejera Peralta, en principio, que las últimas tres sesiones de Consejo Directivo, instancia de cogobierno y donde se resuelven los derechos estudiantiles de graduados, de profesores, en donde ustedes como mayoría estudiantil tienen la posibilidad de representar a los estudiantes que les votaron para esa tarea, tal como el resto de los consejeros buscamos hacerlo, ustedes decidieron retirarse, interrumpiendo la posibilidad de que este órgano gestione y así no solamente se pronuncie en torno al calendario electoral sino que se pueda pronunciar respecto a una infinidad de cuestiones y una infinidad de proyectos que estaban presentados, tanto en términos de declaración, como podía haber sido un recordatorio por el fallecimiento de Alcira Argumedo, como en su momento estábamos aquí y decidieron retirarse en medio del aplauso en su recuerdo, como así también otras cuestiones que tienen que ver con la situación de inscripción, trámites y demás. Le recuerdo también a la Consejera que decidió aludirme con su uso de la palabra, que la mayoría estudiantil aquí presente, ha manejado la Secretaría Académica de esta Facultad durante todo el año 2020, donde se

comenzó la virtualización de la cursada, y trabajaron asiduamente en no resolver ningún problema de los estudiantes y trabar todo tipo de solución y avance respecto a derechos estudiantiles, como lo fue por ejemplo la cuestión de finales virtuales cuando llevaban adelante la Secretaría Académica. También le recuerdo a la Consejera que decidió aludirme con su uso de la palabra, que la mayoría estudiantil conserva al día de hoy diversos funcionarios en diversas áreas de la gestión de la Facultad que cobran un sueldo por sus tareas y la realidad es que no vemos que estén desarrollando muchas tareas, tal como decía antes.

Entonces me parece que este clima que teníamos antes, obviamente se ve embarrado con este tipo de formas y modalidades, quiero dejar nuevamente asentado que desde la minoría estudiantil y desde la 15 no acordamos con la modalidad de interrumpir el debate político. Porque en esta instancia podemos mirarnos a las caras y decirnos todas estas cuestiones, y sin embargo tenemos que dar la posibilidad también de votar, llevar adelante la democracia de la Facultad y mantener la institucionalidad. Entonces la forma de hacer política que tiene la mayoría estudiantil le hace daño a la Facultad de Sociales, y lo quiero dejar dicho, y creo que es necesario que revisen la forma en la que están representando hoy en día a los y las estudiantes que los votaron para que lo hagan. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega, tiene la palabra el Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Sí, buenas tardes nuevamente a todos y todas, me pide el Director de la Carrera de Relaciones del Trabajo la posibilidad de dirigir unas palabras al Consejo Directivo, está en sala de espera... o todavía no ingresó al link, pero básicamente lo que les quiero pedir es que se le dé esa posibilidad, si están de acuerdo.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración del cuerpo entonces el pedido del Consejero Sandro.

Secretario de Gestión Javier Hermo: A favor entonces... De acuerdo.

Consejero Hernán Sandro: Muy bien. Entonces también le pido la palabra cuando termine, o si corresponde, al final del listado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Yo quisiera simplemente, antes de darle la palabra al Director de la Carrera, que lo tengo ahora en sala de espera, y voy a proceder a darle ingreso,

recordar que estamos en el momento en el cual tenemos que dar ingreso a los proyectos presentados para ser tratados sobre tablas. Digo esto en función de que la discusión a veces se va enmarañando, para poder ordenar los momentos concretos de discusión de cada tema.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, tiene la palabra entonces el director de la carrera, Mariano Battistotti.

Director de la carrera de Relaciones del Trabajo, Mariano Battistotti: Hola, buenas tardes, ¿qué tal? Muchas gracias por el uso de la palabra, buenas tardes a todos y todas y todes, para mí es un orgullo compartir este espacio con ustedes, y simplemente hacerles llegar nuevamente un pedido que compartimos no solamente a través de los medios formales sino también en su momento a través de medios informales, y que tiene que ver justamente con el pedido de que se dejen sin efecto aquellas resoluciones que se dieron dentro del marco de las comisiones de Enseñanza, ocurrida dentro de lo que fue el 4 y el 6 de mayo. Esto también deviene en una solicitud para retirar el expediente de altas, bajas y modificaciones de Relaciones del Trabajo que está incluido en el Orden del Día de este Consejo Directivo.

Voy a fundamentar muy sucintamente esta situación, creo que en general traté de mantener al tanto a los consejeros, y por otro lado también a la Decana y al Secretario de Gestión, que es una situación que nos lleva justamente a tener que hacer este pedido de esta manera y pidiendo la palabra dentro del Consejo, porque por los medios que compartimos no lo logramos. Cuando en principio nosotros detectamos que había un Orden del Día para tratar altas, bajas y modificaciones en la fecha del 4 de mayo, solicitamos al Secretario de Gestión que las mismas sean retiradas, porque en definitiva aún quedaba por parte de la Secretaria Académica compartir con nuestra carrera explicaciones respecto de lo que era la economía de cómo iban esas altas, bajas y modificaciones a ser realizadas, pero no solamente eso era lo que preocupaba sino también inconsistencias en la información y por otro lado algunos errores incluso en las estructuras de cátedras. Esa información no fue provista, sin embargo avanzó en dicha comisión, posteriormente a eso nosotros volvimos a solicitar que esas actuaciones sean remitidas nuevamente a la carrera, lo cual igualmente sucedió otra Comisión el día 6 de mayo, incluso habiendo yo avisado que en dicha Comisión no iba a poder participar, que proponía venir a tratar justamente altas, bajas y modificaciones sin ningún problema con la Comisión, para poder verlas en detalle, bueno, así y todo no habiendo tenido ese resultado y también por pedido de nuestra comunidad de RT, lo que solicitamos fue, bueno, hicimos una Junta de Carrera, eso ocurrió el mismo viernes de esa semana,. Y la verdad que por unanimidad y también por consenso llegamos a la conclusión de que las altas, bajas y modificaciones se terminaban aprobando por una Comisión que en definitiva tenía una composición parcial, no solamente en cuanto a consejeros sino por otro lado en cuanto a participación de profesores, porque entiendo que también fueron invitados parte de los profesores pero no la totalidad de la cantidad de profesores y profesoras que componían esas

ABMs, y justamente a través de un pedido que elevamos a la Decana y también a este Consejo, se solicitó que esas actuaciones volvieran a nuestra Junta de Carrera para encontrar la manera de poder no solamente revisar lo que había agregado la Secretaría Académica sino también por otro lado que volviese al Consejo con el consenso de RT.

Más allá de eso, cuando nosotros no encontramos respuesta de esa situación, lo que nos lleva a pedir nuevamente la nulidad de lo actuado y nuevamente por supuesto elevado a este Consejo y a esta Sra. Decana, en resumen como para finalizar en cuanto a lo que fue la situación de los hechos, la situación que nos excede en cierta manera es que creemos y consideramos que las decisiones de las carreras tienen que estar, por supuesto, al nivel y al seno de las mismas, no podemos de alguna manera permitir quizás la intervención por parte de otros órganos en lo que son las decisiones propias de la comunidad, e incluso habiendo un dictamen jurídico citado dentro de lo que es el expediente del día de hoy, el mismo dictamen tiene por supuesto opiniones respecto de cómo es la aplicación, o se de cómo eso podía llegar a ser decidido por un Consejo o por una Comisión, como en este caso se quiere explicar, y por otro lado también cuando todavía el mismo dictamen solicita información adicional respecto de las propias economías, que incluso nosotros nunca tuvimos esa información.

Por eso ese pedido de información creo que si hubiera llegado a tiempo, hace unas semanas, hubiera facilitado mucho la discusión, es lo único que pedimos, y que en definitiva lo que se solicita, básicamente, que vuelvan esas actuaciones a la Carrera de Relaciones del Trabajo, que podamos tratarlas en Junta de Carrera, que podamos darle el presto trámite como para que ustedes pudieran votarlo lo antes posible porque sé que son necesarias y nadie incluso está en contra de ninguna de las designaciones sino que, como mencioné, muchas de las inconsistencias tienen que ver con las economías que no han sido explicadas, no han compartido información respecto a algunas estructuras que tienen errores y está expresado en varios de los emails. Y bueno, y por supuesto entendiendo que la resolución a nivel de carrera debería ser la que en definitiva da cierre a un proceso democrático que tienen que ver con la discusión en conjunto y por supuesto al consenso por parte de cada uno de los claustros y por el otro lado por una comunidad que por supuesto tiene la potestad de hacerlo.

Así que desde ya agradezco el tiempo y que me hayan escuchado, por supuesto dejo a consideración de este Consejo esa decisión, pero la solicitud viene por supuesto en resultado de todos mis pedidos anteriores. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Sr. Director, y vamos a seguir entonces con el orden de la palabra, tiene la palabra la Consejera María José Rossi.

Consejera María José Rossi: Muchas gracias Sra. Decana, la sesión de hoy comenzó con un espíritu de acuerdo, concordia, incluso con un pedido de disculpas muy honesto de parte de uno de nuestros consejeros por agravios diversos que en algún momento se profirieron. Sin embargo parece que las expresiones lesivas de esa concordia retornan, por parte de algunos

consejeros de la oposición, por eso quiero aclararle a la Consejera Peralta que lo que el Director de la carrera de Sociología expresó en un *zoom* que anda circulando, y que está aviesamente mutilado, que lo que propuso es liberar el pasillo de la Facultad, ocupado por mesas de diferentes agrupaciones estudiantiles, por cuestiones de seguridad, fundamentalmente. Y que con eso no se intenta afectar a ninguna agrupación estudiantil en particular, sino justamente facilitar la circulación y evitar aglomeraciones. Quiero dejar en claro esto para que no se siga tergiversando y no sigan circulando estos videos y no se digan cosas inapropiadas en este cuerpo. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Rossi, tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Sra. Decana, seré muy breve porque me veo muy representada por las palabras recién proferidas por la Consejera Rossi y antes por la Consejera García Godoy en términos del cuidado de la palabra, de tratar de evitar situaciones agresivas, tergiversadas, etc. Etc. Pero también voy a hacer la solicitud a los consejeros aquí presentes, que la acabo de poner por el chat, tratemos de respetar el Orden del Día. Es decir, hay un momento para las ABM, hay un momento para los sobre tablas, hay un momento, que es muy importante además, aprobar las actas que están a consideración de este cuerpo, y un con junto de cuestiones que tiene el Orden del Día, que como sabemos todos y todas son derechos. Así que hago esta invitación a ser cuidadosos con las palabras, medidos con el tiempo de las palabras, y además respetuosos de Orden del Día. Nada más, gracias Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes, entonces si les parece podemos darle la palabra a los y las consejeres que están anotados en la lista y luego seguir con el Orden del Día. Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Mi intervención es breve y estamos muy en sintonía, básicamente quería hacer un planteo en el mismo sentido. Dos cuestiones: por un lado que se avance con el Orden del Día, como fue recién bien argumentado por la Consejera Funes, y por otro lado reiterar la invitación... me parece que las diferencias políticas, las distintas lecturas sobre los acontecimientos, no requieren necesariamente, o mejor dicho no requieren ni de agravios ni de victimizaciones. Lo que requiere en todo caso es del análisis de la complejidad, de argumentación, me parece que eso va a enriquecernos a todos. Entonces nuevamente una invitación en ese sentido.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera García Godoy. Consejero (*no se entiende*)

Consejera Ludmila Peralta: Sí, primero que nada nosotros no venimos a una reunión de amigos, no venimos a festejar nada, nosotros venimos a plantear las necesidades concretas de nuestro claustro y de nuestra comunidad. Con respecto al tema del director de la carrera, Hugo Lewin, mis dichos, junto con los del Secretario Hermo, creo que una de las últimas cosas que voy a decir sobre este tema es que podemos pasarles el link para que lo escuchen de nuevo si quieren, porque nada de lo que la Consejera Rossi planteó fue el contexto en el que fue dicho. Realmente fue muy claro con sus palabras y se expresaron sobre una sola agrupación, siendo que todos acá conocemos la Facultad y conocemos la variedad de agrupaciones que hay y sus mesas en los diferentes pasillos. Me parece que lo último para decir sobre este tema es que hay que ser cuidadosos con las palabras porque todo queda grabado. Y después de esto, también quiero expresar que acuerdo con las elecciones nada resuelve de los problemas de los y las estudiantes de nuestra Facultad y de nuestra comunidad. Nuestra lucha es por nuestros compañeros estudiantes a los cuales representamos, y no vamos a dejar de decir lo que necesitan nuestros compañeros. Si creen que vamos a dejar de decir las cosas que hay que decir tienen un concepto muy errado de cómo representamos a nuestro claustro. Bajo ningún concepto aludí a la Consejera Vega por una cuestión personal ni nada por el estilo sino simplemente porque es la representante de la minoría estudiantil, que lamentablemente sigue defendiendo a la Decana y a las autoridades, nunca los escuché a ninguno de los representantes de la minoría estudiantil decir una sola palabra ante las violencias ejercidas de forma sistemática por parte de las autoridades de la Facultad hacia los consejeros de la mayoría estudiantil, y como dije antes hacia la presidenta del Centro. Esas formas parece que sí son las correctas. También comentar algo que es que todos los mismos que hoy están hablando de quórum son los que dejaron sin quórum a este Consejo Directivo el pasado 6 de abril cuando estábamos discutiendo el proyecto de trámites virtuales para los y las estudiantes de nuestra Facultad. Parece que hay quóruns y quóruns cuando no quieren discutir algo ahí está bien retirarse, con lo cual pido simplemente que no seamos hipócritas, que no tergiversen las cosas, porque realmente nosotros vamos a seguir defendiendo a quienes nos eligieron para estar acá, y vamos a seguir denunciando cada una de las injusticias que suceden y también obviamente vamos a seguir denunciando las reiteradas faltas de respeto que recibimos, bajo ningún concepto vamos a callarlas porque no corresponde y porque nos parece que hay un nivel de hipocresía muy grande.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Sandro.

Consejera Ludmila Peralta: Perdón, tuve un problema en la computadora pero no había terminado la intervención, pido disculpas, Consejero Sandro, se me muteó la computadora. Son dos minutitos más. ¿Puedo seguir con el uso de la palabra?

Decana Dra. Carolina Mera: Consideración del cuerpo. Si no hay objeciones entonces tiene la palabra, Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Ok, disculpen, son los problemas de la virtualidad. Simplemente quería hacer referencia a este último tema sobre la carrera de Relaciones del Trabajo, carrera de la cual soy estudiante, y me parece que las problemáticas hay que resolverlas todas, no solo las que tienen interés la gestión de la Facultad, es bueno poder haber canalizado algunos de los temas el día de hoy pero también me parece que es inadmisibles la intervención de la Subsecretaria Victoria Vergara sobre la Carrera de Relaciones del Trabajo, algo que nunca había pasado en la historia de la Facultad, que un área de la Facultad intervenga una Carrera de la manera en la cual se está llevando adelante. Con lo cual me parece que este es un tema muy grave, que la Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo, de la cual formamos parte de la mayoría estudiantil ya se pronunció ante este hecho, con lo cual realmente me parece importante esta temática que también hoy día vino a expresarnos el Director de la Carrera. Simplemente eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Ahora sí entonces tiene la palabra el Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Muchas gracias. Entiendo la importancia de respetar el Orden del Día pero para mí lo que voy a decir es fundamental para este Consejo Directivo del cual participo. Es tan institucional como fueron las elecciones y creo que entienden que detrás de este acuerdo hay gestos políticos y seguramente conocen el rol que tuvo cada uno y que tuve yo mismo en esa posibilidad de diálogo que terminó celebrando gran parte de los aquí presentes. Nada voy a decir de las fechas y de la salud, creo que ya se dijo todo.

Voy a ser breve, a Mariano Battistotti lo eligió la mayoría en los tres claustros. Ganó por mayoría en estudiantes, en graduados y en profesores. Legítima y democráticamente elegido. Se habló acá de diálogos, de consensos, de puentes, y yo participé en principio en algunas conversaciones, tratando de acercar mi experiencia como Director de la Carrera, en dirimir algunas cuestiones de las altas, bajas y modificaciones de la Carrera, y entendía que no había mayores disensos y que se podían ajustar las necesidades planteadas por las cátedras de acuerdo a las posibilidades de las economías que tenía la Carrera y de algunos gestos que algunos compañeros de otras carreras tenían, y eso la verdad que lo celebro y lo agradezco, porque si algo necesita RT es financiación de los cargos docentes. Eso marchaba bien hasta que empieza la historia que cuenta Mariano, de idas y vueltas, de información en principio que aparece incompleta... bueno, yo no quiero hacer un cargo si está completa o si está incompleta, pero básicamente el Director de la Carrera entiende eso, y se lo convoca a una Comisión de Enseñanza en la cual dice que no puede venir físicamente ese día, y propone acercarse al otro día o 48 horas después. Se le dice “lo vemos”, y se desayuna con una convocatoria a esa Comisión de Enseñanza, a la cual había sido convocado para ir a exponer

cuáles eran sus argumentos. Bueno, ante ese atropello, llamémoslo de esa manera, o ninguneo, a un Director de Carrera, como decía electo por amplia mayoría, la Junta de la Carrera lo avala en este pedido de nulidad de lo que sería un hecho inédito en la Facultad en la cual las ABM pasen sin la firma del Director de la Carrera. Y a mí me tocó ser director con gestiones de la Secretaría Académica que eran afines y otros que no eran afines. Y en ningún momento yo sentí que existía la posibilidad de que algo pase sin mi firma. Me sentaba en el escritorio del o la Secretaría Académica del momento, conversábamos, había cosas que le explicaba que se podía, otras que no se podía, algunas me convencían y otras no, y en alguna oportunidad trajimos el expediente a este cuerpo, y este cuerpo votó en contra de alguna situación que yo creía que era absolutamente justa y fundamentada, pero en definitiva, con los votos. Pero siempre con la firma del Director de la Carrera o el Secretario Académico de Carrera. Y eso era lo que garantizaba la institucionalidad. Bueno, la Junta lo avala al Director con 10 votos, por unanimidad, porque se queda sin quórum, la Junta tiene 15 integrantes y 5 que son del frente opositor se retiran, la dejan sin quórum, no para discutir las ABM, no hubo ninguna posibilidad, lo cual, bueno, está bien, cada uno es dueño de hacer lo que le parece, pero los que quedamos dando quórum votamos a favor y son 10 a 0. Por unanimidad.

Yo lo que vengo a proponer acá, me parece que el contenido de ese expediente, más allá de algún alta, de alguna baja, alguna renta, una licencia, dice mucho más. Viene a decirnos que la gestión de la Facultad, y no digo esta gestión sino cualquier gestión, puede inmiscuirse en los asuntos de una carrera, intervenir de manera directa en los asuntos de una carrera, dejando de manera invisibilizada a lo que es la gestión, por lo tanto entonces para qué, de ahora en adelante estamos votando también directores de Carrera, si en definitiva es la gestión de la Facultad la que va a decidir qué hacer. Esto es un antecedente muy malo. Muy malo. Yo lo que solicito, humildemente, es que se retire el expediente de Relaciones del Trabajo, que se convoque al Director de la Carrera, a los docentes que están incluidos en ese expediente, a los consejeros y consejeras que forman parte de la Comisión y aquellos que no forman parte también, yo entiendo que la ausencia de un Secretario o Secretaria Académica dificulta estas conversaciones, más allá del trabajo que haga Victoria con muy buena voluntad, creo que eso es también una problemática que la Facultad debería resolver, para facilitar los diálogos, pero concretamente lo que digo es: que se retire un ABM que tiene errores, donde hay un pedido expreso del director de la Carrera de que sea retirado, donde hay una Junta de Carrera que por unanimidad le pide al Consejo Directivo retírenlo, que se trate en una comisión especial, que se convoque al Director de la Carrera, para que evitemos justamente eso: un antecedente, algo que nunca existió en la historia de esta Facultad que pase un expediente de altas, bajas y modificaciones de la Carrera sin la firma del director.

Entonces mi planteo, porque si no me va a costar mucho creer las palabras de institucionalidad que (*no se entiende*) para darle institucionalidad a la gestión tenemos que seguir normas, procesos, usos, costumbres, entonces mi moción es que se retire el expediente de altas, bajas y modificaciones de RT, que continuemos con el Orden del Día como corresponde, y sí quiero decirles que si eso no pasa, para mí seguir acá presente no tiene

demasiado sentido, porque si todo vale, entonces la verdad que no quiero ser parte de ese juego. Entonces lo que les pido es si podemos llegar a un acuerdo, como hemos llegado en otros temas, en retirar este expediente y poder continuar con el Orden del Día, me parece que hay temas muy importantes para tratar, y que esto no merece frenar otras cuestiones o generar un antecedente tan negativo para la Facultad y la gestión de la Facultad. Simplemente eso, yo sí les pediría que nos expidamos al respecto, propongo una moción de orden y de retirar el expediente de la carrera de Relaciones del Trabajo, que lo votemos para también de alguna manera manifestarnos con respecto a lo que está sucediendo. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Sandro. Como hicimos en todos los casos anteriores la lista de oradores sigue el Prof. Pompa, la Prof. Funes y la Prof. Martini. Cerramos la lista y ahí se pondrá en consideración su moción. Consejero Pompa.

Consejero Roberto Pompa: Sí, yo escuchaba las conversaciones anteriores, y lo escuchaba por ejemplo al Consejero Blanco, que decía “la comunidad está abandonada desde hace más de un año”, y escuchaba después a la Consejera Peralta y decía “las problemáticas tienen que ser resueltas todas”. Y en algunas cosas coincido. Pero en estos términos coincido: la carrera de Relaciones del Trabajo está abandonada desde hace tres años. Voy más allá que lo que dijo el Consejero Blanco. Y voy más allá de lo que dice la Consejera Peralta: hay que resolverlas todas. Pero acá se quieren resolver las ABM de cuatro carreras y no la de RT. Y esto es una discriminación hacia nuestra carrera, y no la podemos aceptar. Yo respecto lo que acaba de decir el Consejero Sandro, el Director Battistotti, vuelvo a repetir lo que dije hace dos Consejos atrás, cuando luego que se retiraron tuvimos algunas conversaciones informales, y mi respeto hacia las personas de ellos. Pero hubo dos convocatorias: la del 4 de mayo y la del 6 de mayo, y no concurrieron a ninguna de las dos convocatorias. Y ¿por qué no concurrieron? Porque no tenían la información necesaria. Y yo me pregunto: ¿es razonable decir que no se cuenta con la información necesaria cuando esto está detenido, demorado, desde octubre de 2020? ¿Cómo vamos a seguir demorando el tratamiento de estos temas? Como cuando dije, hace dos semanas atrás, no son expedientes: son trabajadoras y trabajadores. Son personas que están esperando sus designaciones. Son personas que están esperando cobrar el sueldo. Son personas que están tratando de que se las incluya en la última paritaria docente y que si no se las aprueba quedan afuera. ¿Cómo vamos a avalar que no se designen a los trabajadores profesoras y profesores? ¿Quién puede estar avalando esta cuestión? Cuando comenzó esta gestión, en la carrera de Relaciones del Trabajo, de 38 cátedras que hay en la actualidad sólo 16 tienen profesores titulares. Hay 22 cátedras que no tienen profesores titulares. Están a cargo de adjuntos. En 2018 no se llevó a cabo ningún concurso. En el 2020 tampoco. Y no es cierto por la pandemia. Yo la semana pasada no pude estar en este Consejo, ¿saben por qué no pude estar en este Consejo? No sé si les interesa saber, pero se los voy a decir: porque estuve integrando el jurado para profesores adjuntos para 23 cargos en la Facultad de Derecho. Es decir, un concurso para adjuntos, 23 cargos. Y

se inscribieron 82 personas, 82 postulantes. Y estuve toda la semana, de lunes a viernes, tomando ese concurso para profesores. Entonces no podemos hablar que por la pandemia no se pueden llevar adelante los concursos, no podemos decir que por la pandemia no se pueden llevar adelante las altas, bajas y modificaciones, cuando las otras carreras, las otras cuatro carreras sí lo pudieron hacer. En el año 2006, o en el 2008, a lo mejor me confundo, que yo era Consejero, y el Decano era Caletti, introdujimos un concepto para RT, era “equidad progresiva”. ¿Qué significaba esto? Que todas las carreras tenían dificultades y que todas las carreras tenían que ir creciendo, pero que RT debería recibir una compensación porque era la carrera más postergada. Y yo les pregunto: si el 76% de los cargos actuales, el 76% de los profesores de la carrera de RT tienen dedicación simple, ¿estamos respondiendo a ese criterio de “equidad progresiva” que nos propusimos ahí por 2006 y 2008? Todos, eh. Profesores, graduados, alumnos, no importa si era de la mayoría o de la minoría. Estábamos defendiendo la educación pública, inclusiva, gratuita, de excelencia, para todos. Y yo me pregunto: ¿cómo la podemos defender hoy si no nombramos a los profesores y a las profesoras que trabajan? Estamos afectando los derechos de los trabajadores, ¿es eso lo que queremos convalidar? ¿Queremos convalidar que nuestros estudiantes, que siempre defendemos, no tengan a los titulares que se supone que son los mejores profesores? Y que no los tengan porque no se acompaña la documentación necesaria para que se puede acompañar? No se preocupen por las estructuras de renta. La Facultad fue desfinanciada. Se perdieron 11 dedicaciones semi exclusivas, si quieren que las nombre, las nombre: Rofé, Benigni, Peláez, Cipoletta, Aguirre, (*no se entiende*), Aglamisi, Czernovick, Duré, Calvo, Punte, y una por fallecimiento, Mosqueira. Entonces nos estamos preocupando por un tema presupuestario, cuando se desfinanció la carrera, donde se perdieron once dedicaciones semi exclusivas. Donde a comienzo de la gestión había 156 comisiones prácticas y hoy hay 147, se perdieron. Donde hay solamente 7 cargos dedicación semi exclusiva. Donde hay solamente dos profesores con dedicación exclusiva. ¿Queremos seguir postergando el tratamiento de estos temas? Y no entro en el tema de la persecución y la violencia y la persecución política. Yo les pregunto: ¿les suena algo que hayan sido separados, excluidos, expulsados de sus cargos estos nombres que voy a citar? Rofé, Giorgetti, Di Lorenzo, Cieza, Angélico, Dobarro, Micale, incluso el mío, en la Maestría de Ciencias Sociales? ¿Para poner a quién? ¿Para poner a un profesor que pertenece a la cátedra de la Directora de la Maestría! ¿Y el argumento cuál es? Que nosotros no habíamos presentado un programa mejor, cuando nunca nos habían pedido un programa. Ahora, este profesor Peppone, que está a cargo de una materia de la Maestría, ni siquiera es un profesor regular. Ni siquiera tiene un cargo de posgrado. Y para esto se separó a Dobarro, a Micale y a mí, que en los tres casos somos titulares regulares, por concurso, y en los tres casos tenemos títulos de posgrado. Entonces no podemos aceptar esto que se acaba de señalar, donde parece que se echa la culpa a nosotros por lo que no han funcionado durante tres años, cuando fueron citados en dos oportunidades para que comparezcan a tratar de resolver este problema. Es cierto, hubo reuniones y se habían alcanzado los consensos. Pero no los rompimos nosotros, los rompieron ustedes. Por eso no hubo consenso. Y los citamos en dos oportunidades. Uno estaba enfermo, otro no pudo concurrir, tenía otros compromisos.

¿Acaso el Director no tiene dedicación exclusiva? ¿Cómo puede tener otros compromisos si tiene dedicación exclusiva? ¿Cómo puede ser que no se presente la documentación cuando esto está parado desde octubre de 2020, y se diga que no alcanzaron a llevar la documentación? ¿Cómo se puede decir que no hay estructura financiera cuando fue desfinanciada la Facultad? Entonces, yo represento, así como me parece muy bien la defensa que los estudiantes hacen de los estudiantes, me parece muy noble, me parece muy loable, yo defiendo a los profesores. Yo fui elegido por los profesores. Y como fui elegido por los profesores no puedo aceptar que se siga dilatando el tratamiento de las ABM de RT. Y voy a proponer, en su momento, cuando se trate este tema, para que no se haga ninguna maniobra, elucubración, a la que estamos acostumbrados a ver últimamente, que se traten en forma conjunta las ABM de las cinco carreras. Porque no me gustaría enterarme que se aprueban las de las otras cuatro y cuando tengamos que tratar la nuestra se levanten y se retiren. Este es el pedido que voy a hacer en su momento. Pero de ninguna manera vamos a aceptar que se retiren las ABM del tratamiento de hoy, y de ninguna manera vamos a aceptar que se haga ninguna modificación más. Porque la pretensión de hacer alguna modificación más es dilatar el tratamiento de este tema. Sí, no lo podemos aceptar porque hay personas detrás de estos expedientes. Personas que nosotros vamos a defender. Como cuando lo defendimos. Lo vuelvo a decir: hace 12 años que soy Consejero. Cuando me tocó ser, en la parte oficialista o la parte de la gestión, con mi gestión se nombraron 48 profesores titulares y adjuntos, y 136 auxiliares. Esa es mi gestión. En cambio esta gestión, su primer acto de gestión fue dar de baja nueve materias optativas. Y el último acto de gestión, por lo menos de esta gestión, probablemente ganen las elecciones y continúen, el último acto de esta gestión es la expulsión de los profesores que son contrarios a las ideas de ellos. La Secretaria Académica Estela Escobar, cuando dejó el cargo, dejó el cargo con el mismo cargo docente que tenía. No se aprovechó de su cargo para beneficiarse en su provecho personal. ¿Saben lo que va a dejar el Secretario Académico actual? Su autodesignación como titular de una materia optativa. No por concurso. Por Resolución. Y su autodesignación como Director de una diplomatura. Cuando no es profesor titular por concurso ni tiene una especialización o posgrado. Eso es un aprovechamiento de la autoridad del cargo. Y esto es lo que nos diferencia. Y por eso no vamos a aceptar esto que está proponiendo el Director de la Carrera, Battistotti, ni el Consejero Hernán Sandro. Porque esto es perjudicar a nuestros trabajadores y trabajadoras. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejero Pompa. Es cierto, la Consejera Funes pidió la palabra (*no se entiende*). Luego de esta aclaración de la Consejera (*no se entiende*) tenemos entonces luego anotados al Consejero De Luca, Peralta y Martini (*no se entiende*) seguir con el Orden del Día como están proponiendo las propias consejeras. Consejero De Luca pido que sea corto así podemos seguir el Orden del Día como está siendo solicitado por muchas consejeras. Gracias.

Consejero Miguel De Luca: Pido disculpas pero tengo la conexión en este momento inestable y por eso apagué la cámara. Gracias Sra. Decana, creo que empezamos bien la sesión, en el sentido de encauzar institucionalmente las decisiones de la Facultad, haciendo que el calendario electoral sea aprobado por la institución, que debe aprobarlo según la norma fundamental de la Universidad que es el estatuto universitario. Y en ese sentido hicimos un esfuerzo muy importante por acordar posiciones y aún por aceptar cosas con las cuales no estábamos de acuerdo, pero logramos subsanar esta cuestión, esas diferencias, respetando la institucionalidad de la Facultad y de la Universidad. En este caso en particular, planteado por el Director de la Carrera, por Mariano Battistotti, y planteado también por el Consejero Hernán Sandro, nos encontramos frente a una nueva situación que rompe con lo que es el marco institucional de la Facultad, como es el tratamiento de un expediente de altas, bajas y modificaciones de una carrera que no cuenta con el aval de la Junta y la Dirección de esa carrera. Y eso me parece que está por encima de cualquier otro aspecto que se haya planteado en este tema. La Resolución de la asamblea universitaria que crea nuestra Facultad reconoce a las carreras como preexistente, como efectivamente lo fueron. En esa sesión, como siempre nos recuerda la Consejera Funes, que en ese entonces estaba por el claustro de graduados, ella me corregirá si no, se cita específicamente que la Facultad debe darse una estructura orgánica, de carácter departamental pero al mismo tiempo dando espacio institucional para las Juntas y Direcciones de carrera. Nunca, nunca desde ese momento, desde el momento de creación de la Facultad, y hasta el día de hoy, y aun cuando coexistieron orientaciones políticas muy diferentes a cargo de las direcciones de carrera y a cargo del decanato, nunca jamás ninguna gestión, hasta el día de hoy, pasó por encima de una decisión de una Junta de Carrera o pasó por encima de aspectos en los que tenía que intervenir una Dirección de carrera. Y me parece que ese criterio, que, insisto, forma parte del marco de las reglas de juego institucionales, debe ser respetado, y debemos hacer todo lo posible para que las diferencias que tenemos en relación a distintos aspectos sean dejadas de lado en función de esas reglas. Porque si las quebramos se crea un antecedente muy negativo hacia adelante, y que hace imposible una convivencia en un espacio común. Es en ese sentido como entendí la intervención del a Carrera Battistotti, como entendí la intervención del Consejero Sandro, y por lo tanto es que pido que, como lo dijeron ellos, se retire del Orden del Día este tema para que se pueda conversar y acordar y podamos mantener la institucionalidad de la Facultad. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejero De Luca, entonces Sr. Secretario seguimos con el Orden del Día y que llegado el momento se ponga a consideración la moción del Consejero Sandro respecto a ese punto que ya está incluido en el Orden del Día.

Consejero Hernán Sandro: Perdón, es una moción de preferencia, de alteración del Orden del Día para que ese tema sea excluido, debe ser considerado en este momento.

Decana Dra. Carolina Mera: O sea, Sr. Secretario...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Hay palabras pedidas, en primer término (*no se entiende*) la moción de preferencia con respecto a retirar, no puede ser hecha. Puede ser hecha con respecto a excluir si el cuerpo así lo considera. Retirar es algo que corresponde exclusivamente a la Sra. Decana, y en este caso estamos hablando de un dictamen de comisión de este cuerpo, no de una Resolución DAR, que sería lo que la Sra. Decana podría excluir. Por lo tanto si va a pedir una moción de preferencia va a ser para la exclusión del punto, pero obviamente hay palabras pedidas y en todo caso sería bueno poder avanzar en el Orden del Día y tratarlo en el momento pertinente, para ver si excluye o no. Por supuesto, Consejero De Luca, Consejero Sandro, tienen toda la potestad de definir cuándo consideran apropiado, pero el reglamento es claro al respecto. Hay entonces una continuidad del uso de la palabra sobre el punto. Si no estoy viendo mal, la Consejera Peralta, pero se agota con el último...

Decana Dra. Carolina Mera: Disculpe, Sr. Secretario, ¿el punto se tendrá que tratar cuando corresponde, o se va a votar su exclusión y vamos cuando llegue el mismo en el Orden del Día? Ahora (*no se entiende*). Había ya una...

Consejero Hernán Sandro: Tengo un pedido de palabra, discúlpeme, tengo un pedido de palabra, yo entiendo la voluntad pero...

Decana Dra. Carolina Mera: Acaba de hablar, Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Sí, pedí la palabra nuevamente, y hay un orden acá, hay gente que está anotada...

Decana Dra. Carolina Mera: Si vamos a seguir, Sr. Secretario, proceda en el orden en la que están pedidas en el chat, por favor, así somos justos con cada uno y cada una.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera Peralta, luego del Consejero De Luca.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Sí, sobre este tema hay algunos hechos que son importantes. Por un lado que la Decana llamó a una sola Comisión de Concursos en todo el 2020, eso me parece que es algo que no podemos olvidar, también la situación de discriminación en la carrera de Relaciones del Trabajo es sistemática e histórica, y particularmente nosotros la venimos luchando hace muchos años. Algo que también me parece que no podemos olvidar es que muchos de los que están acá apañaron que durante más de un año, 45 docentes no puedan cobrar, a pesar de que había una resolución al respecto, y también algo que me parece importante, ya que fuimos nombrados por el Consejero Pompa, queríamos recordarle a él y a todos los que están acá, que el proyecto de reparación histórica de la Carrera de Relaciones del Trabajo lo presentamos nosotros, y es algo que no se está cumpliendo, lamentablemente. Y con lo cual también me parece importantísimo volver a reiterar que no vamos a avalar la intervención sobre la carrera de Relaciones del Trabajo, no avalamos que se quiera pasar por encima de la autonomía de una carrera, y por eso también pedimos que se retire del Orden del Día porque es realmente indignante lo que están queriendo hacer, pasar por encima de la autonomía de una de las carreras de nuestra Facultad, es algo que nunca se ha visto en la historia de la Facultad.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Peralta. Entonces tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Stella Maris Martini: Sí, yo sé que pedí que siguiéramos con el Orden del Día, pero dadas ciertas participaciones quisiera darle la palabra a un Consejero graduado que en este momento no está sentado, porque no le corresponde, que es Lucas Ayala, por favor si hay acuerdo para que exprese una opinión. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Martini. Si no hay objeción del cuerpo entonces... Le damos la palabra al Consejero Ayala por favor, Secretario. Consejero Lucas Ayala, que no está hoy sentado como Consejero pero se ha solicitado el lugar para la palabra.

Consejero (en calidad de invitado) Lucas Ayala: Buenas tardes a todos y todas y todes. Muchas gracias a la Consejera que me pidió la palabra, voy a ser muy conciso y corto, pero frente a algunos planteos u opiniones que estaba escuchando a través del canal de YouTube, y habida cuenta de que el Consejero Pompa dio una excelente explicación de alguno de los hechos, quiero solo remitirme, que no solamente hubo Comisiones el 4 y el 6 de mayo, sino que yo agravaría una cuestión un poco más, que desde el año pasado, como bien planteó el Consejero Pompa, desde el 27 de octubre, para ser precisos, voy a decir unas fechas: 27 de octubre, Comisión de Enseñanza. Del cual como Consejero de Graduados pero también de la

Facultad de Ciencias Sociales, es decir para la comunidad toda que está escuchando, el 27 de octubre hubo Comisión de Enseñanza. También lo hubo el 24 de noviembre. El 1ro. de diciembre. En ninguna de ellas, en ninguna de esas comisiones la Carrera de Relaciones del Trabajo se hizo presente. Aun así, pidiéndose la palabra del Director de la Carrera, o del Secretario Académico que se hiciera presente en estas comisiones, y nunca lo hicieron. Con lo cual, en presencia del Consejero Sandro, que acá bien expresaba, hay algunas cuestiones a mi consideración: yo creo que a veces se intenta hacer fraude comunicacional, y que miente, miente, que algo quedará. Eso es lo que me queda de la escucha de los discursos que recién escuchaba a través de YouTube de algunos consejeros. Porque realmente se distorsiona la realidad. Y la única verdad es la realidad. La realidad de que nos hemos constituido en Comisión, que hemos participado institucionalmente de los ámbitos correspondientes en más de una oportunidad. Del cual también el Consejero Sandro fue partícipe y sabe muy bien que ni el Director de la Carrera ni el Secretario Académico se hicieron presentes en estas comisiones para debatir y poder justamente a través de un consenso entre todos, poder lograr que los ABM de los profesores y profesoras de Relaciones del Trabajo pudieran llegar a buen puerto, no en el día de hoy que la estamos discutiendo, sino en octubre. Porque cuando las otras carreras que componen esta Facultad ya tienen altas, bajas y modificaciones ejecutadas, y hay profesores y profesoras que ya tienen el derecho y ya han gozado del derecho que muchas veces escuchamos en estos ámbitos del derecho a una obra social, cuando se discutieron las rentas de los ABM en su momento, que fueron las ABM nominadas, cuando se discutieron además cuestiones de que se les reconociera el derecho de tener un salario, de tener una obra social, como decía recién, y ahora también estamos debatiendo lo mismo. Y en las comisiones que pasaron también debatimos lo mismo. Darle derechos, o en realidad darles no, porque el derecho lo tienen, sino acompañar y validar ese derecho que tienen los y las profesores de la comunidad académica de Relaciones del Trabajo. Porque no son profesores y profesoras excluidos, no son profesores diferentes o de menor categoría que los profesores y profesoras de las otras carreras. Por eso es que nosotros insistimos en que esos ABM fueran tratados, y por eso comparecimos a cada una de las instancias. Cuando hablan de que hay falta de institucionalidad, o que se quiere imponer, yo escuchaba palabras y las anoté, hablaban de intervención, de atropello, de ninguneo... ¿No se ningunea a los consejeros y consejeras que son miembros de una Comisión del Enseñanza y también del Consejo que hemos sentado y se han levantado de las sesiones? ¿Sí? ¿Algunos consejeros? ¿No es una falta de institucionalidad no sentarse en la Comisión cuando se los convoca? De buena forma, de la forma informal, para que comparezcan, y también a través de lo formal a través de un pedido de que se sienten en la Comisión a discutir. Porque no es que el Director de la Carrera de Relaciones del Trabajo no podía el 4 o el Secretario Académico no podía el 6. ¿Qué pasó con las otras fechas? Yo le pregunto a la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales, y por sobre todo a la comunidad de Relaciones del Trabajo, qué pasó con todas esas fechas. Porque si no contamos una parte del relato. Y no es así. En ese sentido creo que hay que respetar los ámbitos institucionales, y que nosotros como consejeros tenemos carga pública. La realidad, lo hacemos ad honorem, estamos sentados acá y no percibimos un

salario por hacerlo. Tampoco en las Comisiones. Amén de que tenemos otras labores diarias. El Secretario Académico, el Director de la Carrera, son funcionarios públicos, perciben un salario. Y por ende tienen responsabilidades que no pueden eludir. Tienen que dedicarse a poder gestionar lo que corresponde a la Carrera de Relaciones del Trabajo, que es en lo que a mí respecta lo que estoy planteando. En ese sentido, cuando se hablaba de que faltaban datos, cuando se hablaba de estructuras de cátedras, lo hubiésemos podido debatir en cada una de esas instancias. ¿Por qué hacerlo hoy? ¿Por qué no hacerlo anteriormente y llegar con consensos? Amén de las reuniones informales y formales que se han podido consensuar. ¿Qué es lo que buscan, qué es lo que se busca? Eso es lo que me pregunto. Y en ese sentido tengo que acompañar claramente esto que nosotros perseguimos como consejeros, y sobre todo de aquellos que considero que quedan excluidos, que como decía el Consejero Pompa, hay una paritaria pendiente. Y que desde octubre hay cargos que por ejemplo renunciaron y que no se les daba la renuncia a los efectos de poder incorporar a la cátedra a alguien, y no se les asignó la renta, disminuyendo el valor económico de esa misma. Porque a veces nosotros, consejeros que estamos en los ámbitos de la Facultad, que estamos en las comisiones respectivas, en este caso de Enseñanza, entendemos los mecanismos, entendemos cuando hablamos de una economía, pero no así la comunidad toda. Nadie sabe lo que es una economía, lo que es un respaldo económico para poder subsanarse, lo que es justamente el valor de una economía si no se asigna en el momento de que la misma se renuncia, entre otras cuestiones que cuando las hablamos así, tan por arriba, confundimos. Hay que ser claros. Y justamente eso es lo que tiene que hacer la Carrera de Relaciones del Trabajo: gestionar y generar claridad para los profesores y profesoras. Y en mi caso, justamente, como docente, como graduado Consejero, también electo por los graduados y por los docentes que también votan para el claustro de graduados. Entonces también me toca representar, como decía el Prof. Pompa, como Consejero, que también él representa a los profesores, y como también los estudiantes planteaban recién la defensa de los derechos de los estudiantes. A mí me toca también reclamar y defender los derechos de los graduados y de los docentes que realmente necesitan que esto se pueda resolver y que ya ha habido mucho tiempo, que ya ha pasado mucha agua bajo este puente y todavía exigen o solicitan y amenazan que en el caso de no excluirse el tratamiento de las ABM se van a levantar. Hay que respetar la institucionalidad. Las mayorías y las minorías. Y por último quiero decir que cuando se realizó la Junta de Carrera, la última Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo, de la cual no soy Consejero porque me toca este ámbito de representación, sí la escuché. Y esa Junta de Carrera, que si bien fue convocada, fue convocada porque las minorías solicitaron que así sucediese. Porque se habían expedido previamente a través no solamente de los canales formales que tiene la Facultad a través de esa carrera, de la página, justamente sacando una comunicación con las mayorías de la Junta, sin haber convocado a las minorías, y fueron las minorías que solicitaron se convocara a esa instancia, respetando la institucionalidad, y sabiendo que había una mayoría que podía tomar alguna determinación. Sin embargo comparecimos. Sin embargo expusimos lo que había sucedido, profesores y profesoras, como así lo hicieron los profesores y profesoras que vinieron a la Comisión de Enseñanza. Y no algunas convocades.

Era una convocatoria abierta, como también le hicimos al Director de Carrera en su momento y como lo hicimos al Secretario Académico, que se excluyeron por sí solos. Porque se negaron en el sentido de que no podían, porque tenían alguna situación particular. La situación particular es la de resolver las altas, bajas y modificaciones de la Carrera de Relaciones del Trabajo, de los docentes que necesitan tener los derechos que no estamos asignándoles por cuestiones o disputas. Por cuestiones que realmente afectan esos derechos. Así que lo que le pido al cuerpo y le pido a la comunidad es que cuando escuche los discursos de nosotres realmente haga esa lectura y trate de en todo caso consultar de qué viene todo lo que se dice. Porque muchas veces se nos cuenta una parte de la historia, como decían que al Director de la Carrera se lo convocó el 4 y el 6, y desde el 27 de octubre se lo está convocando, y yo no tuve la oportunidad como Consejero, no lo quiero personalizar, pero sí tengo que decir que en su momento, también el 27 de octubre, y más adelante, hicieron persecución política, personalizando en mi persona una decisión que había sido colectiva. Es decir, del cuerpo de la Comisión de Enseñanza. Con lo cual les pido que cesen con la persecución, que cesen con la cultura de la institucionalidad, que no tergiversen la realidad, que no hagan fraude comunicacional y que trabajen por los derechos de los y las trabajadoras y trabajadores en este caso profesores y docentes que necesitan de nosotres para poder seguir dictando clases, con derechos. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero en calidad de invitado, Lucas Ayala, de la Carrera de Relaciones del Trabajo, y entonces tiene la palabra el Consejero Hernán Sandro, les pediría si puede ser breve porque luego tiene la palabra la Consejera García Godoy y Guichandut, y ahí sí ya estaríamos cerrando para seguir con el Orden del Día que fue solicitado por muchas consejeras. Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Muchas gracias, Sra. Decana, bueno, la verdad que celebro que se haya tomado conciencia de la importancia de los derechos de los y las trabajadoras porque cuando hubo 45 personas que no cobraron durante un año eso no se defendió así. Pero la verdad que mi intención no es polemizar ni ponerme a desmentir un montón de cosas que escuché, creo que no tiene sentido, de hecho creo que no necesito de la vehemencia porque me asiste la verdad y la buena intención, así que no vengo a atacar a nadie, no lo necesito, simplemente a defender la institucionalidad y a defender la autonomía de las carreras, quiero proponer como moción de preferencia retirar, le pido al Secretario Hermo que me diga la palabra, no es “retirar”, me dijo... ¿Secretario? Usted me decía que la palabra correcta no es “retirar” el ABM, porque eso lo puede retirar la Decana, ¿cuál es el término correcto, si me recuerda, procedimentalmente?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Primero, el Art. 76 dice que las mociones de preferencias, como la que usted quiere hacer, no podrá formularse antes de que se haya

terminado de dar cuenta de los Asuntos Entrados. Serán consideradas en el orden que se haya aprobado por mayoría simple si el asunto figura en el Orden del Día, y por las dos terceras partes si no figurase. De tal modo que en todo caso, la propuesta que usted hace, Consejero, de acuerdo al reglamento, recién correspondería una vez, como vengo diciendo desde hace rato, que pueda dar lectura a los asuntos entrados del Orden del Día, lo que no se ha podido hacer porque se han introducido temas que no están previstos en este momento del Orden del Día, sí lo están más adelante. De todas maneras que no correspondería dar curso a la moción que está proponiendo en este momento sino solamente después de que hayan podido ser incorporados los demás puntos. El artículo concreto es el 76 del reglamento del Consejo Directivo.

Consejero Hernán Sandro: Yo lo que pido entonces es una moción de excluir las altas, bajas y modificaciones de la Carrera de Relaciones del Trabajo para que se pueda avanzar con el Orden del Día. Así como lo hicimos, tratamos el calendario, me parece... si no me siento sinceramente me siento parte de una puesta en escena de un libreto en el cual ni siquiera te invitan a participar si tenés ganas o no, la verdad que sinceramente la moción concreta es de excluir, todos tenemos claro lo que se está pidiendo (*hablan superpuesto*)

Secretario de Gestión Javier Hermo: Reglamentariamente, como acabo de decir, corresponde considerar cualquier moción, de preferencia, de orden o de lo que fuere una vez que se dé cuenta del Orden del Día, perdón, de los Asuntos Entrados para ser tratados en el Orden del Día, y que el cuerpo haya considerado si los va a tratar o no. Esto corresponde luego de eso, en todo caso, y recién en ese momento.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Sr. Secretario, Consejero Sandro la propuesta sería, como ya fue solicitado por muchas de las consejeras hoy presentes, seguir con el Orden del Día y cuando llegue el punto se pone en tratamiento. No me parece compararlo con el caso de las elecciones, donde había un acuerdo exceptuando una Consejera, por unanimidad...

Consejero Hernán Sandro: Yo me retiro, les agradezco, lamentablemente me retiro.

(Se retira el Consejero Hernán Sandro)

Decana Dra. Carolina Mera: Hay varios pedidos de palabra, no sé si las consejeras van a hacer uso. Consejera García Godoy.

Consejera García Godoy: Lamento que el Consejero Sandro haga una exposición y no tenga voluntad de escucha a quienes tenemos pedida la palabra, la verdad es que me complica que se ponga en duda...

(se retiran las consejeras Ana Catalano, Carolina Mora y Ludmila Peralta)

Consejera García Godoy: ... que quieran pretender poner en duda el término de la institucionalidad cuando lo usamos y no hay receptividad para la escucha. Entonces la verdad que me resulta muy complejo, yo todo lo que tenía para decir es que el Orden del Día no es largo, no es controversial, que hay voluntad de tratar el tema en el orden establecido, y en todo caso que hay una posición, yo por lo menos tengo una posición en relación a la moción que están haciendo, al planteo que están haciendo, escuchando al Consejero Pompa, al Consejero Ayala en su momento, la exposiciones que hicieron... (*interrumpen*) Estoy hablado Consejero, déjeme que termine, aunque sea...

Consejero Jorge Mayer: tengo pedida la palabra hace un montón y no me dan la palabra...

Consejera García Godoy: estaba exponiendo, no es así, Consejero Mayer. Yo igual le cedo, hable usted, le cedo la palabra un momento.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Mayer. No quiere hablar el Consejero Mayer. Prosiga usted, Consejera Godoy.

(El Consejero Mayer se retira de la sesión)

Secretario de Gestión Javier Hermo: Dejo constancia de que más allá de los que informaron que se retiraban, que no solicitaron el permiso como corresponde para retirarse, de acuerdo al artículo 6 del reglamento (el artículo 5 es el que establece la obligatoriedad de la presencia de los y las consejeros) dice "*ningún Consejero podrá ausentarse durante la sesión sin la autorización del Decano, que podrá denegarla si el Consejo quedara sin quórum legal*". Lo vuelvo a leer para dejar constancia de que más allá de que el Consejero Sandro y el Consejero Mayer expresaron su voluntad unilateral de retirarse y no solicitaron autorización, como indica el art. 6, también lo hicieron la Consejera y Vicedecana Catalano, el Consejero De Luca, la Consejera Peralta, el Consejero Blanco, la Consejera Mora, la Consejera Costa y el Consejero Sandro, que ya mencioné, y Mayer. Esto a los fines de que en el registro conste que hasta aquí la sesión ha tenido quórum, por lo tanto todo lo resuelto es

válido, y me refiero específicamente al cronograma electoral, y de aquí en más, si los consejeros y las consejeras así lo consideran, y la Decana, puede seguir habiendo un intercambio informal pero la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha terminó desde el punto de vista formal por falta de quórum.